

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
ULTRALIGERO S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792556007001
- **Domicilio de la entidad.**
De los Naranjos N500 y Av. De Los Granados, Quito
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

ULTRALIGERO S.A. fue constituida el 22 de diciembre de 2014, mediante escritura pública otorgada por la notaria segunda del cantón Quito – Dra. Paola Delgado Llor. Inscrita en el registro mercantil el 07 de enero del 2015 La compañía se constituye como sociedad anónima holding, con un capital suscrito y pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (U\$10,000). Al momento de la constitución la participación accionaria era como se detalla:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	En US\$ dólares		<u>Valor de cada particip.</u>	<u>Número de Particip.</u>	<u>% Porcentaje</u>
		<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>			
Riofrio Huerta Jorge Rodrigo	Ecuador	9.999	9.999	1	9.999	99.99%
Riofrio Huerta Andres José	Ecuador	<u>1</u>	<u>1</u>	1	<u>1</u>	<u>0.01%</u>
Totales		10.000	10.000		10.000	100%

La junta general de accionistas en reunión del 22 de octubre de 2015, aprobó un aumento de capital social y modifico los estatutos y el objeto social de la misma, denominándola **ULTRALIGERO S.A.**, registrado ante la notaria tercera del cantón Quito – Dra. Jaqueline Alexandra Vásquez Velástegui, con fecha 12 de noviembre de 2015. El aumento de capital por la suma de U\$ 2,376,896.52. Lo anterior debido a los siguientes antecedentes: El 11 de agosto de 2015 el señor Jorge Rodrigo Riofrio transfiere su paquete accionario de 118.800 acciones, de la compañía **ACABADOSBRIKO S.A.**, a favor de la compañía **ULTRALIGERO S.A.**, registrada en la superintendencia de compañías de Ecuador.

La junta general extraordinaria y universal de accionista celebrada el 22 de octubre del 2015 resolvió por unanimidad que las ciento diez ocho mil ochocientas acciones (118.800) de **ACABADOBRIKO S.A.** transferidas por el señor Jorge Rodrigo Riofrio a la compañía **ULTRALIGERO S.A.** serán utilizadas para hacer un aumento de capital de **ULTRALIGERO S.A.**, considerando que las acciones

de las compañías según la doctrina se entienden como bienes de carácter intangible y que de tal forma como lo señala la Enciclopedia Jurídica Ecuatoriana sobre el aporte de intangibles es válido y además señala en el caso de fusión como lo contempla la ley de compañías en su artículo 339, para el caso señalado del traspaso sean tangibles o intangibles se podrán realizar al valor presente o de mercado, por lo que es posible señalar que jurídicamente si se puede realizar un aumento de capital con las acciones transferidas considerando que el aumento de capital se hace en especie. Dicho aumento será en especie de acuerdo al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones transferidas, para lo cual los accionistas de manera unánime aprueban el informe emitido por la firma consultora **GUERRAAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**, sobre el valor VPP de las ciento diez y ocho mil ochocientas acciones (118.800) y de conformidad con los artículos 162 y 183 de la ley de compañías aumentar el capital en dos millones trescientos setenta y seis mil ochocientos noventa y seis 52/100 dólares de los Estados Unidos de América (U\$ 2,376,896.52).

<u>Accionista</u>	En US\$ dólares		<u>Número de Particip.</u>	<u>%</u>
	<u>Capital Inicial</u>	<u>Aumento de Capital</u>		
Riofrio Huerta Jorge Rodrigo	(9.999)	(2.376.897)	2.386.896	100.00%
Riofrio Huerta Andrés José	____(1)	____-	____1	0.00%
Totales	(10.000)	(2.376.897)	2.386.897	100%

Su objeto social es la compra de acciones en participaciones de otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer el control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad y demás. (Venta al por menor y mayor de Acciones).

Sus accionistas son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana. El capital social a la fecha de nuestro dictamen es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	En US\$ dólares		<u>Valor de Cada Particip.</u>	<u>Número de Particip.</u>	<u>%</u>
		<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>			
Riofrio Huerta Jorge Rodrigo	Ecuador	(2.386.659)	(2.386.659)	1	2,386,659	99.99%
Riofrio Huertas Andrés José	Ecuador	____(238)	____(238)	1	____238	0.01%
Totales		(2.386.897)	(2.386.897)		2.386.897	100%

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. *Declaración de cumplimiento con NIIF* – La compañía ha preparado sus Los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos iniciales.

4.1.1. *Moneda funcional* - La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

4.2. *Bases de preparación* - Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos saldos contables como son Inventarios, Instrumentos Financieros, Propiedad, Planta y Equipo, que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

4.3. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

4.4. Instrumentos Financieros

4.4.1. Activos financieros

4.4.1.1. Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la compañía incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuenta por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

4.4.1.2. Medición Posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos

cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectiva en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio son clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrables en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

4.4.1.3. Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del

activo, pero se haya transferido el control del mismo;

Cuando la compañía ya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la compañía sería requerida a devolver.

4.4.1.4. Deterioro de Activos Financieros

La compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de “perdida sufrida”) y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la compañía que pueden estimarse de forma confiable.

Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra re organización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Al 31 de diciembre de 2018, no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

4.4.2. Pasivos Financieros

4.4.2.1. Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable como cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según se pertinente. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

4.4.2.2. Medición Posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por pagar

La compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

4.4.2.3. Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamistas bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de

un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permita o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

4.4.3. *Compensación de Instrumentos Financieros*

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.4.4. *Valor razonable de los instrumentos financieros*

La compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que no participantes en el mercado usarían al ponerle valor activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en la circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- *Nivel 1* – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,
- *Nivel 2* – Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable;
- *Nivel 3* – Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable;

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. La gerencia de la compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones del valor razonable, la compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía del valor razonable tal como se explicó anteriormente.

4.5. *Propiedad Planta y equipo*

La propiedad, planta y equipo se encuentran valorizados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los costos de mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada periodo y si procede, ajustados de forma prospectiva. Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> (en años)
Muebles y enseres	10

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, enseres y equipos de computación

Un componente de estos activos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados según corresponda.

4.6. *Deterioro de Activos No Financieros*

La compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus

activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a eses importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

4.7. Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual del mercado antes del impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

4.8. Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

4.9. Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

4.9.1. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de servicios prestados se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la prestación del servicio se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la presentación del servicio. Las ventas son reconocidas netas de descuentos, cuando se ha prestado el servicio con sus derechos y beneficios inherentes.

4.10. Reconocimientos de Costos y Gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de comercialización de acciones, se registra cuando se transfieren las acciones, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

4.11. Impuestos

4.11.1. Impuesto a la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

4.11.2. Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulta recuperable de la autoridad

fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4.12. Normas nuevas y revisadas emitidas- A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que entraron en vigor y que la Compañía ha adoptado. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los Estados Financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17	01 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 – Contratos de Seguros	01 de enero 2021

5. ESTIMACIONES Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1. ***Estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales*** –

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, por lo que para la provisión considera el 100% de la cartera incobrable.

5.2. ***Estimación de vidas útiles de Propiedad Plantas y Equipos*** –

Los muebles, enseres y equipos de computación se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

5.3. ***Impuestos*** Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se base en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas para la compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la compañía.

Debido a que la compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente significativo relacionado con impuestos.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin ocurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

7. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos-Banco Produbanco	(1)	<u>21.967</u>	<u>5.084</u>
Saldo al 31 de diciembre		21.967	5.084

- (1) Corresponden a efectivo depositado en US dólares en cuentas corrientes de bancos locales, valorados a su valor nominal.

7.2. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta se detalla como sigue:

<u>Detalle</u>		En US dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acciones participaciones Acabadosbriko S.A.	(1)	2.941.088	2.941.088
Acciones Participaciones Corporación Favorita	(2)	<u>1.064.161</u>	<u>1.286.843</u>
Saldo al 31 de diciembre	(3)	4.005.249	4.227.931

- (1) Con fecha 12 de noviembre de 2015, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui, se realizó la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **ULTRALIGERO S.A.**, a la cual se transfirió la totalidad de las acciones por parte del señor Rodrigo Riofrío Huerta. Con fecha 11 de agosto del 2015, el señor Jorge Rodrigo Riofrío transfirió su paquete accionario de ciento dieciocho mil ochocientas acciones (US\$ 118.800), de la compañía **ACABADOSBRIKO S.A.**, a favor de la compañía **ULTRALIGERO S.A.**, transferencia que se fue registrada debidamente en la Superintendencia de Compañías. “La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 22 octubre del 2015, resolvió por unanimidad que las ciento dieciocho mil ochocientas acciones (118.800) de la compañía **ACABADOSBRIKO S.A.**, transferidas por el señor Jorge Rodrigo Riofrío a la compañía **ULTRALIGERO S.A.**, serán utilizadas para realizar un aumento de capital en la compañía **ULTRALIGERO S.A.**, considerando que las acciones de las compañías según la doctrina son consideradas como bienes de carácter intangible y que de tal forma como lo señala la Enciclopedia Jurídica Ecuatoriana sobre el aporte de intangibles es completamente válido, y señala que en el caso de fusión como lo contempla la Ley de Compañías en el Art. 339, para el caso señalado el traspaso de activos sean tangibles o intangibles, se podrán realizar el valor presente o de mercado, por lo que se puede tomar como símil este artículo para aplicar y sustentar el valor de una aportación de intangibles, por lo que es

preciso señalar que jurídicamente si es posible realizar un aumento de capital con las acciones transferidas, considerando que el aumento de capital se lo realizará en especie, catalogadas así acciones objeto del presente aumento.”

Adicionalmente dicha escritura menciona “La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 22 de octubre del 2015, resolvió por unanimidad que las ciento dieciocho mil ochocientas acciones (118.800) de **ACABADOSBRIKO S.A.**, transferidas por el señor Jorge Rodrigo Riofrío a la compañía **ULTRALIGERO S.A.**, será utilizadas para realizar un aumento de capital en la compañía **ULTRALIGERO S.A.**, dicho aumento se lo realizará en especie de acuerdo al Valor Patrimonial Proporcional – VPP de las acciones transferidas para lo cual, los accionistas de la empresa de manera unánime aprueba el informe emitido por **GUERRAUIT CONSULTORES CÍA. LTDA.**, sobre el VPP de las ciento dieciocho mil ochocientas acciones (118.800) transferidas por el señor Jorge Rodrigo Riofrío y consecuentemente de conformidad con los Art. 162 y 183 de la Ley de Compañías, aumentar el capital social de la compañía en la suma de dos millones trescientos setenta y seis mil ochocientos noventa y seis dólares con 52/100 dólares de los EUA (US\$ 2.376.896,52), y de esta manera fijar el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía en la cantidad de dos millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y seis dólares 52/100 de los EUA (US\$ 2.386.896,52), consecuentemente reformar los estatutos sociales de la empresa.”;

- (2) Corresponde a 394.095 acciones desmaterializadas de la compañía Corporación Favorita C.A., con un valor por acción de US\$ 2.70. Registrados y valorados al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo lo establecido en la *NIIF 9 – Instrumentos Financieros*. Dicho precio se actualiza anualmente en función a las cotizaciones publicadas por la Bolsa de Valores de Quito - BVQ. Dichas acciones son de libre venta en un mercado activo a través de la Bolsa de Valores de Quito – BVQ. Los dividendos provenientes se reconocen en resultados en el año que son decretados;
- (3) El movimiento de acciones durante el año 2019 es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ Dólares				Saldo 31/12/2019
		Saldo 31/12/2018	Adiciones	Ventas	Ajustes/ Reclasif	
Acciones Corporación Favorita	(a)	1.286.843	-	(222.683)	-	1.064.161
Acciones Acabadosbriko						
<i>Capital Social</i>	(b)	118.800	-	-	-	118.800
<i>Resultados Acumulados</i>	(b)	2.822.288	-	-	-	2.822.288
<i>Valor Proporcional Patrimonial – Nota 7.13</i>	(b)	-	115.169	-	-	115.169
Saldo 31 de diciembre		4.164.028	115.168	(222.683)	-	4.120.417

- (a) Las ventas de las acciones de Corporación Favorita medido y registrado al costo de las acciones de la Corporación Favorita C.A., negociadas y vendidas durante el ejercicio fiscal 2019. En total fueron vendidas 82.467 acciones a un costo unitario de US\$ 2,70, ver **Nota 7.11**.

- (b) Un resumen de los estados financieros auditados de la subsidiaria

ACABADOSBRIKO S.A. expresado en dólares es así:

<u>Descripción</u>	<u>En US\$ Dólares</u>	
	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Total Activos	5.913.417	3.753.240
Total Pasivos	2.826.289	78.444
Total Patrimonio	3.087.128	2.970.796
Ventas	9.013.658	8.919.536
Costos de Ventas	5.362.864	5.158.921
Gastos de Ventas y Administración	2.973.462	2.504.241
Otros ingresos no Operacionales	17.170	(5.296)
Gastos no Operaciones	405.971	872.059
Utilidad de Ejercicio	<u>288.531</u>	<u>387.600</u>
<u>Patrimonio Accionistas</u>		
Capital Social	120.000	120.000
Reservas	63.869	52.235
Adopción 1era vez NIIFs	(2.774)	(2.774)
Resultados Acumuladas Ejercicios Anteriores	2.795.787	2.722.814
Resultado del Ejercicio	133.053	72.973
Total Patrimonio	<u>3.087.128</u>	<u>2.970.796</u>

7.3. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
AcabadoBriko S.A.	(1)	275.500	-
Gambaru A C P		<u>3.000</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre		<u>278.500</u>	

- (1) Corresponde a saldos por cobrar, medidos y registrados al costo histórico, por conceptos de préstamos otorgados a favor de la compañía relacionada, para apalancar inversiones del giro de negocio y para cubrir gastos fijos corrientes. Préstamo documentado y soportado con un Contrato de Muto firmado entre las partes con fecha diciembre 2019, con un plazo de diez (10) años, sin devengar intereses. Los pagos se realizan según la disponibilidad de flujo de efectivo.

7.4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones Fuente Imp. Renta - Nota 7.5	(1)	-	12.414
Anticipo Impuesto Renta	(1)	-	-
Crédito Tributario IVA Compras		<u>168</u>	<u>420</u>
Saldo al 31 de diciembre		<u>168</u>	<u>12.834</u>

- (1) Corresponden a montos medidos y registrados al costo por concepto de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta en transacciones de ventas prestación de servicios propios del giro de negocio. Dicho monto es utilizado para compensación en la declaración anual de Impuesto a la Renta a la administración tributaria; adicionalmente se registran los cinco (5) pagos realizados desde julio a noviembre 2019 por concepto de anticipo al Impuesto a la Renta, en función a lo determinado en la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio 2018, **Nota 7.7 – Conciliación Tributaria.**

7.5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Costo Histórico</u>		
Muebles y enseres	33.333	33.333
Costo Histórico al 31 de diciembre	33.333	33.333
<u>Depreciación Acumulada</u>		
Muebles y enseres	(8.889)	(5.556)
Depreciación Acumulada al 31 de diciembre	(8.889)	(5.556)
Propiedad planta y equipo neto al 31 de diciembre (1)	24.444	27.777

Los movimientos de propiedad planta y Equipo son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u> <u>2019</u>
Saldo neto al 01 de enero	27.777
Adiciones	-
Bajas/Ajustes	-
Depreciación del ejercicio (1)	(3.333)
Saldo neto al 31 de diciembre	24.444

- (1) Corresponde al monto enviado a resultados por concepto de gasto depreciación del ejercicio, ver **Nota 7.12.**

7.6. ANTICIPO CLIENETS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Orion Casa de Valores S.A.	(1)	(161.443)	-
Depósitos por Identificar		<u>(4.188)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre		(165.636)	-

- (1) Corresponde a saldos medidos y registrados al costo por concepto de operaciones de apalancamiento financiero con la compañía Orión Casa de Valores S.A., con la cual se ha suscrito *Contratos de Mandatos de Operaciones de Reporto Bursátil*, con la finalidad de vender títulos valores de Corporación Favorita C.A. y a la vez con el compromiso de recomprarlos, esto con la finalidad de obtener liquidez a corto plazo, por lo cual dichos títulos valores son entregadas en garantía por un periodo de tiempo pactado en dichos contratos. Al 31 de diciembre, un detalle de operaciones de reporto bursátil vigentes, son como sigue:

<u>Fecha Inicial</u>	<u>Fecha Vcmnto</u>	<u>Plazo (días)</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Valor Inicial Compra</u>	<u>Valor de recompra</u>
26/ago/2019	21/feb/2020	179	8%	1,039778	22.820	22.820	23.726
27/ago/2019	21/feb/2020	178	8%	1,039556	27.460	27.460	28.544
21/ago/2019	17/feb/2020	180	8%	1,04000	49.976	49.976	51.973
27/ago/2019	22/ene/2020	180	8%	1,04000	<u>55.000</u>	<u>55.000</u>	<u>57.200</u>
Sado al 31 de diciembre					155.256	155.256	161.443

7.7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

- (1) **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente-**
Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>Conciliación Tributaria</u>	<u>En US\$ Dólares</u>
Resultados del Ejercicio Utilidad / (Pérdida)	202.984
(-) 15% Participación Trabajadores	(30.448)
(-) Ingresos Exentos – VPP - Nota 7.13	(161.631)
(+) Gastos No Deducibles	35
(+) Ajuste por Ingresos Exentos	93.766
(+) Ajuste por 15% Participación Trabajadores	<u>10.180</u>
Utilidad Gravable	114.886
Tasa de Impuesto a las Ganancias del período	<u>22%</u>
Impuesto a la Ganancias Causado	25.275
(-) Retenciones en la Fuente Ejercicios Anteriores	(12.414)
(-) Anticipo Impuesto a la Renta Pagado	(7.785)
(-) Retenciones en la Fuente Ejercicio Corriente	<u>(2.081)</u>
(=) Impuesto a la Renta por Pagar	<u>2.995</u>

Aspectos Tributarios

Con fecha 31 de diciembre de 2019 se publicó en el Registro Oficial N° 111 la “**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**”, donde entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades con ingresos brutos superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, una contribución única y temporal calculada de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos Brutos Gravados		
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Tarifa</u>
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.000	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

Este impuesto no podrá ser superior al 25% del impuesto causado, declarado o determinado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser crédito tributario ni gasto deducible. La declaración y pago se hará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

Impuesto a la Renta

- Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido. Aplicará el 35% de retención sobre los dividendos en la parte que no se haya informado sobre la composición societaria;
- El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos con relacionadas para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria se mantiene en el 300% respecto al patrimonio. Para los demás contribuyentes, con partes relacionadas o independientes, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones;
- Se incluye que la deducción de gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales podrá ser de hasta un 150% en total.
- El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior;
- Se elimina la disposición relacionada con el hecho de que el impuesto causado por las sociedades es atribuible a sus accionistas, Accionistas o partícipes cuando son sociedades extranjeras y personas no residentes en Ecuador.
- Se incluye que la deducción de gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales podrá ser de hasta un 150% en total.

- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a US\$100,000 no podrán deducir gastos personales (aplicable para el ejercicio económico 2020). Solo podrán deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas o raras.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a las flores, follajes, ramas cortadas en estado fresco, tinturas y preservadas; papel periódico, periódicos y revistas; tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina y marcapasos; y, tractores de llantas de hasta 300hp (Actualmente 200hp).
- Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales asumirá el IVA.
- Se incluyen como agentes de percepción a no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.
- Se grava con IVA tarifa 0% el suministro de dominios de páginas webs, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing)
- En servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.
- Las empresas emisoras de tarjetas de créditos actuarán como agentes de retención en los pagos de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado.
- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se establece exoneración a créditos destinados a inversión en derechos representativos de capital.
- La distribución de dividendos a paraíso fiscal no está sujeta a ISD.
- Se reducen las condiciones para la exoneración del ISD por pago de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital.
- Están exentos los pagos al exterior efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante, en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, recibidos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Con fecha 21 de agosto de 2018 se publicó en el Registro Oficial N° 309 la ***“Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones,***

generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal”, y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, donde entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Fortalecimiento de Mipymes y entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad del 1% al 5% de aquellos efectuados por concepto de sueldos y salarios;
- Incentivos para la atracción de nuevas inversiones y generación de empleo, tales como exoneración de doce (12) años del IR y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades, en ciudades de todo el país menos zonas urbanas de Quito y Guayaquil y de ocho (8) años para las zonas urbanas de Quito y Guayaquil. Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas;
- Cuando la inversión se efectúe en industrias básicas, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de:
 - Quince (15) años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión. En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos del Reglamento, considerando el tamaño de la empresa;
 - Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país
- Beneficios en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, para sociedades actuales y nuevas sociedades del sector productivo, en nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:
 - Pagos de importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión;
 - Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país;
- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta;
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas;
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital. En el caso de los exportadores habituales y

del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad;

- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país;
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento;
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria. Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

7.8. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2018, se generaron los siguientes saldos por pagar:

<u>Detalle</u>		<u>En US dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jorge Rodrigo Riofrío Huerta	(1)	(897.336)	(1.026.184)
Saldo al 31 de diciembre		(897.336)	(1.026.184)

- (1) Corresponde a préstamos de liquidez que el accionista ha desembolsado a favor de la compañía desde ejercicios anteriores, como préstamos de apalancamiento para actividades de inversión, en la compra de las acciones de Corporación Favorita, ver **Nota 7.2**. El saldo de la cuenta esta soportado con un contrato de mutuo, en el cual se establecen las condiciones, tales como: monto, diez (10) años, no devengamiento de intereses. No se ha entregado garantías a favor del beneficiario.

7.9. PATRIMONIO

7.9.1. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$ 2.386.897, y está constituido 2.386.897 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles,

autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>En US\$ dólares</u>		<u>Valor de Cada Particip.</u>	<u>Número de Particip.</u>	<u>%</u>
		<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>			
Riofrio Huerta Jorge Rodrigo	Ecuador	(2.386.659)	(2.386.659)	1	2.386.659	99.99%
Riofrio Huertas Andrés José	Ecuador	(238)	(238)	1	238	0.01%
Totales		(2.386.897)	(2.386.897)		2.386.897	100%

7.9.2. *Reserva Legal*

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre de 2019.

7.9.3. *Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como re liquidación de impuestos u otros.

7.10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por Venta de Acciones	(1)	(217.679)	(117.600)
Ingresos por Servicios Asesoría	(2)	(104.069)	(38.142)
Saldo al 31 de diciembre		(321.748)	(155.742)

- (1) Corresponde a montos medidos y registrados al costo, por concepto de negociaciones en el mercado bursátil primario de acciones de Corporación Favorita, ver **Nota 7.2** y **7.11**. Los precios a las que fueron negociadas y vendidas las acciones oscilan entre US\$ 2,48 y US\$ 2,75 cada una, siendo su valor nominal US\$ 2,70.
- (2) Corresponde a montos medidos y registrados al costo, por concepto de prestación de servicios de asesoría a la compañía relacionada ACABADOSBRIKO S.A., de acuerdo al contrato suscrito entre las partes.

7.11. COSTO DE VENTAS

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de Venta	(1)	<u>222.683</u>	<u>163.440</u>
Saldo al 31 de diciembre		222.683	163.440

- (1) Corresponde al monto medido y registrado al costo de las acciones de la Corporación Favorita C.A., negociadas y vendidas durante el ejercicio fiscal 2019. En total fueron vendidas 82.467 acciones a un costo unitario de US\$ 2,70, ver **Nota 7.2**.

7.12. GASTOS DE ADMINISTRACION

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos Municipales	16.439	14.906
Honorarios (auditoria, contables, legales)	15.979	11.200
Intereses Bolsa de Valores - Nota 7.6	7.900	-
Comisiones BVQ y Casa Valores Orión	1.920	8.153
Súper de Compañías	3.505	3.762
Depreciaciones - Nota 7.5	3.333	3.333
Sueldos	6.600	1.100
Beneficios Sociales (13er y 14to sueldo)	990	290
Aporte Patronal IESS	802	-
Gastos Bancarios	191	91
Trabajos de Imprenta	-	29
Otros menores	<u>77</u>	<u>14</u>
Saldo al 31 de diciembre	57.736	42.878

7.13. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Un resumen es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Otros Ingresos</u>			
Ganancia VPP – Valor Patrimonial Proporcional	(a)	(115.169)	(204.931)
Dividendos Percibidos Corporación Favorita S.A.	(b)	(46.462)	(70.961)
Otras Rentas		(59)	(367)
Dividendos Percibido Accionista Acabadosbriko S.A.		<u>-</u>	<u>(99.000)</u>
Saldo al 31 de diciembre		(161.690)	(375.259)
<u>Otros Egresos</u>			
GN Compras Generales (Sin Facturas)		36	13.852
Multas e Intereses Gubernamentales		<u>-</u>	<u>2.204</u>
Saldo al 31 de diciembre		36	16.056

- (a) Corresponden al cálculo del VPP – Valor Proporcional Patrimonial, en función a los resultados obtenidos por la compañía asociada-relacionada en el ejercicio 2019. Monto que es considerado exento para fines de determinación del IR – impuesto a la renta causado en la conciliación tributaria del ejercicio fiscal 2019, tal como se muestra en la **Nota 7.2** y **Nota 7.7**
- (b) Corresponde al pago de dividendos por parte de la compañía Corporacion Favorita S.A, por las inversiones en instrumentos financieros de patrimonio (acciones nominativas). Monto que es considerado exento para fines de determinación del IR – Impuesto a la Renta Causado en la conciliación tributaria del ejercicio fiscal 2019, ver **Nota 7.7**.

7.14. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2016.

7.15. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no consolidados (28 febrero, 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

7.16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS.

Los estados financieros no consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 28 de febrero de 2020.
